

EL SUELO PÚBLICO PARA LA ESCUELA PÚBLICA

Las organizaciones que componen la Plataforma por la Escuela Pública, consideramos que la educación es un instrumento de cohesión social y de progreso por lo que reivindicamos la garantía del derecho a la educación de calidad para el conjunto de la población en el marco de los centros públicos.

La Escuela Pública debe ser el espacio educativo y de convivencia que proporcione al alumnado los conocimientos, hábitos y valores que le permitan acceder una educación integral que les capacite como ciudadanos y les garantice la formación adecuada para su futuro.

Entendemos que esa debe ser la responsabilidad de los gobernantes, pues la gestión de los recursos públicos y la garantía de los derechos básicos de la ciudadanía deberían ser los únicos objetivos a conseguir.

Sin embargo, el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Sr. Peral, máximo responsable de la gestión de los centros públicos, aplica una política que tiende a debilitarlos haciendo que compitan en desventaja con centros privados que seleccionan a su alumnado.

Lo hace además como parte de una política de enajenación de bienes públicos a favor de intereses privados: ceder terrenos públicos a empresas; transferir una parte creciente de su presupuesto para la construcción de centros privados y para concertar nuevas aulas, etc.

Esta política priva a los centros públicos de unos recursos imprescindibles y disminuye progresivamente la oferta educativa pública a favor de la oferta privada.

Todas estas actuaciones se apoyan en la supuesta elección de centros defendida por el Sr. Peral. Sin embargo, hay ejemplos clamorosos que demuestran lo contrario: mas de 30.000 niñas y niños que no pueden acudir a una Escuela Infantil Pública tal como han solicitado sus familias o la situación, en algunos de los nuevos barrios, donde sin haber construido los centros públicos necesarios se estén cediendo parcelas de suelo público a la iniciativa privada impidiendo que sus habitantes puedan optar a un centro de titularidad pública. El Consejero utiliza la educación como una mercancía cuando es un derecho que está por encima de la libre elección de centro (en el mundo rural y en los barrios deprimidos no suele haber derecho a elección).

Es importante que la opinión pública tome conciencia de que estamos ante una manipulación política y una burla al derecho a la educación gratuita, pues es evidente que este derecho en toda su extensión, sólo se puede asegurar en los centros educativos públicos que no divide a los grupos sociales, independientemente de su procedencia y recursos económicos, culturales o de cualquier otra índole y esto consideramos que supone un patrimonio social que debemos defender como ciudadanos.

Por todo ello, la Plataforma de Escuela Pública impulsará movilizaciones en torno a la campaña ***EL SUELO PÚBLICO PARA LA ESCUELA PÚBLICA*** con el objetivo de contribuir a un cambio en la política educativa regional que ponga el sistema educativo al servicio de todos.

Madrid, octubre de 2005